



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

SALTA, 24 de mayo de 2016

EXP-EXA: 8551/2014

RES-EXA: 203/2016

VISTO:

La Nota-Exa N° 1785/14 presentada por la Prof. Betina Elizabet Abad en la cual solicita reconocimiento de los cursos "*Ecología de comunidades y teoría ecológica: nuevos conceptos y modelos*" y "*Dinámica no Lineal y Aplicaciones*", como materias optativas para la Maestría en Matemática Aplicada de esta Facultad.

CONSIDERANDO:

Que los cursos mencionados fueron dictados como materias optativas para la carrera de Maestría en Matemática Aplicada por las siguientes resoluciones:

- "*Ecología de comunidades y teoría ecológica: nuevos conceptos y modelos*" por RESCD-EXA N° 701/13 (fs. 34/35 de estos actuados).
- "*Dinámica no Lineal y Aplicaciones*" por RESCD-EXA N° 703/13 (fs. 24/26 de estas actuaciones).

Que el Comité Académico de la maestría en despacho de fs. 23/23vta., emitió opinión respecto del pedido de la maestrando, aconsejando reconocer el curso "*Ecología de comunidades y teoría ecológica: nuevos conceptos y modelos*" como Optativa I y solicita que se incorpore a estas actuaciones una constancia de aprobación numérica del curso "*Dinámica no Lineal y Aplicaciones*", constancia que rola a fs. 30/32 y convalidada por RESD-EXA N° 153/16 (fs. 33).

Que, teniendo en cuenta que los cursos por los que se solicita reconocimiento fueron autorizados oportunamente por el Consejo Directivo para su dictado como materias optativas para la Maestría en Matemática Aplicada, contándose con los informes finales de los docentes responsables del dictado de los mismos.

Que, en consecuencia, corresponde dar por aprobado, de oficio, los cursos a la maestrando.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Tener por aprobadas por la Prof. Betina Elizabet Abad, DNI N° 28.259.935, las siguientes materias optativas para la Maestría en Matemática Aplicada:

- Optativa I: "*Ecología de comunidades y teoría ecológica: nuevos conceptos y modelos*" – calificación 6 (seis), certificado fs. 22.
- Optativa II: "*Dinámica no Lineal y Aplicaciones*" – calificación 9 (nueve), certificado fs. 21 y 33.

ARTICULO 2°: Hágase saber con copia a la Prof. Betina Elizabet Abad, al Comité Académico de Maestría en Matemática Aplicada y siga al Departamento Administrativo de Posgrado para el registro correspondiente. Cumplido, resérvese.

mxs

Mag. MARCELO DANIEL GEA  
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa